



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Mayo de 2009.

VISTO:

La necesidad de garantizar los Procesos Académicos de la Facultad de Humanidades para la Carrera de Turismo, en la Sede Ushuaia, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir un cargo Docente Interino para la Cátedra Servicio Turístico Alojamiento,

Que surge la necesidad de realizar un llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de dicha cátedra, que deberá dictarse durante el presente ciclo lectivo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Sesión Ordinaria de este Cuerpo, del día 22 y 23 de Abril ppdo.;

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º). Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor . Adjunto, dedicación Simple, en la cátedra "Servicio Turístico-Alojamiento " de la Carrera de Licenciatura en Turismo , Sede Ushuaia, desde el 13/ 05/09 y hasta el 21/05/09, ambas fechas inclusive.

Art.2º). Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2009, ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes Responsables de cátedras y Auxiliares)
- Programa Tentativo de la materia para el 2009 (sólo para el cargo de Responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 075/09

mhm


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB